Procedimiento: Orden De Ejecución inmueble sito en c/ Santo Domingo, 10 de Pereña de la Ribera

PROPUESTA DE ORDEN DE EJECUCIÓN

A la vista del informe de comprobación emitido por los Servicios Técnicos de Diputación Provincial de Salamanca, por el que se concluye que concurre causa de iniciación del procedimiento de orden de ejecución sobre el siguiente inmueble propiedad de D. Manuel Pérez Bartolomé:

Referencia catastral:	7781112QF0678S0001GO
Localización:	C/ SANTO DOMINGO, Nº 10 DE PEREÑA DE LA RIBERA

Visto el informe de Secretaría de fecha 6 de julio de 2025 y 5 de agosto de 2025, de conformidad con el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, emito la siguiente propuesta de orden de ejecución,

PROPUESTA

PRIMERO. Que se ordene la ejecución de las siguientes obras necesarias para conservar el inmueble en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro:

a) Se vallará la fachada del inmueble de acceso por la Calle Santo Domingo para evitar daños por posibles caídas de tejas a una distancia de 1,50 m desde la fachada.

b) Retirada de todos los elementos inestables del alero.

La adopción de esta propuesta de orden de ejecución de obras de conservación y de mejora, se justifica en los siguientes motivos:

El alero de la cubierta se encuentra en mal estado constructivo con posible caída de los elementos que lo componen.

SEGUNDO. El coste estimado de las obras necesarias a realizar en el inmueble es de 1.228,15 euros, por lo que no supera la mitad del valor del edificio.

TERCERO. Que el plazo para la ejecución de las obras es de QUINCE DÍAS.

CUARTO. Notificar esta propuesta de orden de ejecución a la propietaria/herederos y a otros interesados, que tendrá un plazo de ONCE DÍAS para presentar cuantas alegaciones, justificaciones y documentos estime necesarios.

En Pereña de la Ribera, a 6 de agosto de 2025

EL ALCALDE

07809632M LUIS RODRIGUEZ (R: P3725200D)

Firmado digitalmente por 07809632M LUIS RODRIGUEZ (R: P3725200D)
Fecha: 2025.08.06 14:24:04 +02'00'

Fdo.: Luis Rodríguez Herrero.

AYUNTAMIENTO DE PEREÑA DE LA RIBERA

C.I.F.: P3725200D